



TUCUMÁN

RESOLUCIÓN 668/2023
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA)

Creación de la Dirección General Provincial de Aeronáutica.
Del: 10/11/2023 Boletín Oficial: 05/06/2024

VISTO: que por las presentes actuaciones la Secretaria General Administrativa de Sistema Provincial de Salud, eleva propuesta de creación de la “Dirección General Provincial de Aeronáutica” (100%) con dependencia normativa y funcional de la Presidencia del Sistema Provincial de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva estructura tendrá por misión entender, definir y supervisar las políticas, medidas y actividades necesarias para la operatividad aeronáutica oficial de la provincia;

Que a fs. 02/09 se acompaña descripción de puesto de trabajo, con detalle de sus dependencias jerárquicas, misión y funciones;

Que en cuanto al encuadre legal del presente trámite, se debe destacar que de conformidad a lo normado por los artículos 9.4 y 29 de la ley 5652 es atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud, disponer la creación de organismos de asesoramiento técnico y dictar sus normas de funcionamiento interno;

Que el Dictamen Jurídico considera que no existen objeciones legales para el dictado del acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, conforme facultades atribuidas por la Ley N° 5.652, y atento dictamen jurídico obrante en autos,

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD**

RESUELVE:

Artículo 1º. Disponer la creación de la “Dirección General Provincial de Aeronáutica” con dependencia normativa y funcional de la Presidencia del Sistema Provincial de Salud, con su correspondiente adicional por función jerárquica del 100% sobre la asignación básica de nivel, conforme organigrama y descripción del puesto de trabajo que se adjuntan en propuesta obrante a fs. 02/09, y que como Anexo pasa a formar parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º. Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.